

ALCALDÍAS



LOS PROPIOS CLIENTES SON QUIENES LOS ASALTAN

Por insegura, repartidores vetan colonia Barrio Norte

Foco rojo. Miembros del gremio optan por cancelar o no tomar pedidos provenientes de esa zona, ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón

MARCO FRAGOSO *6 - CDMX*

Alexis, un repartidor de comida vía app recibió la noche del sábado pasado una solicitud de entrega, el destino: la colonia Barrio Norte, en la alcaldía Álvaro Obregón.

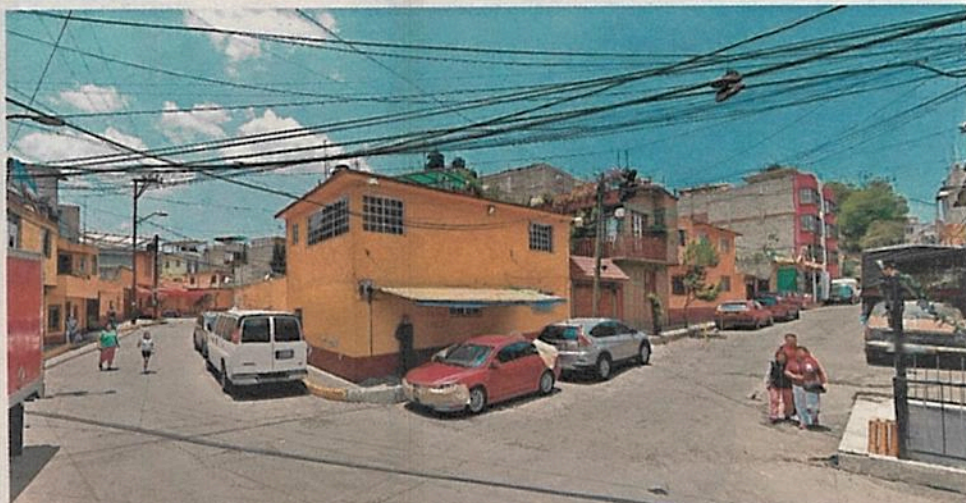
El repartidor se dirigía en su motocicleta al domicilio citado en la app, subiendo pendientes elevadas y metiéndose entre andadores cuando finalmente llegó al destino. Ahí entregó las tres hamburguesas y tres refrescos que le pidieron.

Al salir del andador y dar vuelta en una avenida principal, un grupo de tres jóvenes lo encañonaron, lo despojaron de su celular y dinero en efectivo de pedidos que había hecho.

Alexis, salió ileso, pero sin celular y hasta con dinero que debía de pagar a la aplicación donde trabaja como parte de las comisiones por el servicio. En el mismo caso de Alexis también está el de Jazmin, una repartidora de comida que fue asaltada en el último mes, en la misma colonia.

Jazmin comentó a 24 HORAS que en esa ocasión quienes la amedrentaron fueron los que pidieron el servicio, pues al llegar a la dirección solicitada la esperaban tres sujetos de gorra, quienes la despojaron de sus pertenencias.

“De milagro no me violaron, me quitaron el dinero en efectivo, me hicieron quitarle claves al celular, y como ni una patrulla pasaba, hasta la mochila me quitaron; lo bueno fue



ENTRELOMAS. Ubicada en una zona alta de la alcaldía Álvaro Obregón, las calles de esta colonia son consideradas entre las más inseguras de la CDMX.

que no me quitaron mi moto”, recordó.

Consultado por este diario, el Colectivo *#NiUnRepartidorMenos* confirmó que en la zona han estado asaltando mucho a repartidores, por lo que la mayoría de miembros del gremio ha optado por evitar o cancelar pedidos que se dirijan hacia esa zona.

Según cifras del Gobierno de la Ciudad de México durante lo que va de 2020 se han registrado siete carpetas de investigación por el delito de robo a repartidor con violencia en Barrio Norte, a las que hay que sumar la cifra negra, es decir, los ilícitos que no fueron denunciados.

Mientras que en la misma zona existen 10 carpetas de investigación por amenazas, ocho por robo a transeúnte en vía pública con violencia, y siete por robo a conductor de taxi público y privado con violencia.

Cabe recordar que justo hace un año, el

ocho de septiembre de 2019, Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, reconoció que la colonia Barrio Norte, es uno de los barrios más peligrosos de la Ciudad de México, incluso, más que el de Tepito.

“Esta colonia, Barrio Norte, estaba clasificada dentro de los niveles mayores de violencia (...), estaba considerada como el punto rojo más peligroso de Ciudad de México, incluso por encima del barrio bravo de Tepito”, destacó.

Y es que de acuerdo con la entonces Procuraduría, la colonia Barrio Norte es disputada por las bandas de Los Canchola, encabezada por Lenin Canchola y la liderada por un hombre identificado como Maximiliano, alias El Maestrín, que de acuerdo con vecinos de la zona, realiza acciones de narcomenudeo y cobros de piso.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Convenio entre MH y Unesco

El objetivo es poner en marcha acciones de participación entre la comunidad y los sitios históricos

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gtmm.com.mx

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, alcalde de Miguel Hidalgo, firmó un acuerdo de colaboración con Frédéric Vacheron, representante de la Unesco en México, para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de la conservación del patrimonio

cultural y el paisaje urbano histórico de la demarcación.

El objetivo es poner en marcha acciones de participación entre la comunidad y los sitios históricos y patrimoniales.

Frédéric Vacheron explicó que este convenio fomenta la planeación, la intervención y recuperación de espacios públicos con ayuda de la sociedad civil.

Explicó que esto permitirá analizar las políticas culturales aplicadas en la alcaldía, para lograr un desarrollo sostenible pensado en una vida cultural diversa.

Asimismo, recalcó la buena relación de la Unesco con la AMH para cuidar el patrimonio cultural y el paisaje urbano histórico de la demarcación.

Romo de Vivar Guerra destacó que la alcaldía es la única con un área para preservar patrimonio y tiene como misión realizar un censo, catalogar todo lo que tiene valor histórico y patrimonial, tangible e intangible.

Agregó que Miguel Hidalgo es la segunda alcaldía en la Ciudad de México con mayor número de inmuebles con valor patrimonial.



Foto: Especial

El alcalde en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, y Frédéric Vacheron, representante de la Unesco en México.



#Alcaldías **PREMIAN INCUMPLIMIENTO**

Una empresa incumplió en el 2018 con el servicio de recolección de basura en la alcaldía Miguel Hidalgo y fue multada; pese a ello, la demarcación le dio nuevamente contratos millonarios entre el 2019 y el 2020

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La alcaldía Miguel Hidalgo, encabezada por Víctor Hugo Romo, otorgó dos contratos por más de 30 millones de pesos entre el 2019 y el 2020 a una empresa que en 2018 incumplió sus servicios y fue sancionada por eso.

Aseca S.A. de C.V. es la compañía que fue contratada por la demarcación territorial para la recolección de la basura en la alcaldía en los años referidos.

Lo anterior, a pesar de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) no pudo comprobar la realización de servicios para los que fue contratada en el 2018 en Miguel Hidalgo.

Incluso, por dicha anomalía, Aseca fue sancionada económicamente con aproximadamente un millón de pesos.

Contratos millonarios

En el año 2019, Miguel Hidalgo otorgó el contrato AMH-DGA-028-2019 a Aseca por un monto total de 20 millones 658 mil 334 pesos, consta en la información respecto a los procesos de adjudicación directa y concursos de licitación pública disponibles en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El objeto fue el "Servicio de



En el 2019, la empresa se comprometió a la recolección de basura en 3 mil 500 papeleras de la alcaldía.

31 millones de pesos recibió Aseca entre el 2019 y el 2020 por el servicio de recolección de basura en la alcaldía Miguel Hidalgo

Recolección y Transportación de Residuos Sólidos de Papeleras".

La vigencia del documento fue del 15 de abril al 31 de diciembre de 2019.

En total, la empresa se comprometió a la recolección de basura de 3 mil 500 papeleras de la alcaldía.

Mientras que en este 2020, se le otorgó a Aseca el contrato 071-AMH-DGA-2020.

El objeto es el mismo que el anterior convenio: el servicio de recolección de basura.

En esta ocasión, la alcaldía aprobó un monto de 10 millones 789 mil 150 pesos para pagar a la empresa.

La vigencia de este acuerdo comercial es del 9 de mayo al 31 de diciembre del 2020.

Ambos contratos fueron autorizados por la alcaldía a través de Kandy Vázquez Benítez, subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; Aldo Giovani Ramírez Olvera, jefe de Departamento de Licitaciones y Concursos; Gonzalo Pedro Bárbaro Rojas Arreola, director ejecutivo de Servicios Urbanos.

En total, el Gobierno local aprobó el pago de 31 millones 447 mil 484 pesos a Aseca durante el 2019 y el 2020.

FOTO: ESPECIAL



El proceso de licitación

En el proceso de licitación con folio LPN30001026-002-2020 por el que se le adjudicó el más reciente convenio (2020) a Aseca, las tres empresas que participaron y presentaron una propuesta recibieron contratos.

Al inicio del proceso, consta el acta de recepción de propuestas, eran cinco empresas las que participaban. Sin embargo, dos no entregaron la documentación para continuar y solo quedaron Aseca, Inge-Arquitectura del Paisaje S.A. de C.V. y Cosucid S.A. de C.V.

Al final, de acuerdo con el acta de fallo, las tres empresas referi-

das obtuvieron los contratos para los que participaron después de que la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos de Miguel Hidalgo determinara que todas cumplieran con las bases de la licitación tanto económica como técnicamente.

Mientras que en el proceso de la licitación con folio LPN30001026-002-2020 para el contrato de servicios de recolección de residuos, AMH-DGA-028-2019 que le fue otorgado a Aseca, participaron cuatro empresas.

Además de Aseca, las compañías Grupo Benj, Constructora Cosucid e Ibero Azteca concursaron.

Sin embargo, la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos de Miguel Hidalgo determinó y adjudicó el convenio a Aseca con el argumento de que cumplía técnica y económicamente con los requisitos.

Empresa sin cumplir

La Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos de la alcaldía Miguel Hidalgo otorgó los dos contratos mencionados a Aseca por considerar que cumplía con los requisitos para los trabajos, aún cuando en el 2018 no acreditó ni llevó a cabo los servicios de la manera acordada en la misma demarcación territorial.

En su revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASCM encontró dos irregularidades cometidas por Aseca en contratos firmados con Miguel Hidalgo.

Según la investigación ASCM/78/18, en 2018 la demarcación firmó el convenio número 138/SERV-LPN/SRMS/2018 con la compañía por el concepto de servicio de limpieza y lavado urbano en

Servicios sin cumplir

En la Cuenta Pública del 2018, la ASCM encontró dos irregularidades cometidas por Aseca en contratos firmados con la alcaldía Miguel Hidalgo

> En el convenio 138/SERV-LPN/SRMS/2018, por el servicio de limpieza y lavado urbano en ciclovías, la alcaldía aplicó sanciones a la empresa por carecer del personal completo durante el desarrollo de la jornada o porque éste no portaba uniforme, gafete o equipo necesario

> Respecto a los convenios 002/SERV-CO/SRMS/2018 y 096/SERV-LPN/SRMS/2018, por el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos de papeleras, el órgano fiscalizador encontró que carecieron de evidencia documental que comprobara la realización de los trabajos

La empresa recibió una multa de un millón 029 mil pesos de multa tras incumplir el servicio que había convenido con la alcaldía Miguel Hidalgo en el 2018



ciclovías por un monto de cuatro millones 645 mil pesos.

Sin embargo, la ASCM encontró que la alcaldía aplicó sanciones a la empresa por carecer del personal completo durante el desarrollo de la jornada o porque éste no portaba uniforme, gafete o equipo necesario. La multa por esta anomalía ascendió a 547 mil pesos.

En segundo lugar, respecto a los convenios 002/SERV-CO/SRMS/2018 y 096/SERV-LPN/SRMS/2018, celebrados con Aseca por concepto de servicio de reco-

lección y transporte de residuos sólidos de papeleras, el órgano fiscalizador encontró que carecieron de evidencia documental que comprobara la realización de los trabajos.

Lo único que entregó la alcaldía como prueba de que la empresa cumplió fueron las facturas correspondientes por las conclusiones de las labores, detalla la fuente citada.

No obstante, se multó a la empresa por no poder comprobar que prestó los servicios acordados.

“Las sanciones aplicadas a la empresa prestadora del servicio por no proporcionar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos de papeleras, comprendieron un importe de 482 mil pesos”, explica la indagatoria.

En total, en 2018 se les sancionó a Aseca por un monto de un millón 029 mil pesos.



DIPUTADO JORGE TRIANA

Solapan transporte pirata en Tláhuac e Iztapalapa

ARTURO R. PANSZA

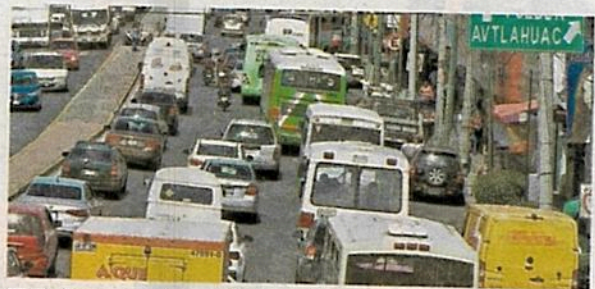
En esas alcaldías facilitan permisos a líderes para establecer bases ilegales, según el Polo de Movilidad

El integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Triana Tena, aseguró que el Polo por la Movilidad ubica transporte pirata en Tláhuac e Iztapalapa, con colonos que acusan que las áreas de gobierno y jurídica de esas alcaldías, reciben moche por solapar esa situación.

Refirió que dicho polo, es un movimiento que surgió a partir de los abusos cometidos por el gobierno capitalino en contra del peatón, ciclistas y ciudadanos, quienes buscan tener voz para exponer su visión de libentar al tránsito.

Asimismo, el legislador panista demandó a la Contraloría ciudadana indagar a las administraciones de Tláhuac e Iztapalapa, encabezadas por Raymundo Martínez Vite y Clara Brugada, respectivamente, ante los indicios de que sus áreas de gobierno y jurídica facilitan permisos a líderes que cobran por las bases piratas de transporte.

Tras exponer que el Polo por la Movilidad sostiene que no hay concesiones para esas bases, sostuvo que, según testimonios de negocios aledaños y vecinos, los taxis piratas de la Línea Dorada del Sistema de Transporte Colectivo (STC)



El Polo por la Movilidad ha denunciado abusos contra el peatón, ciclistas y ciudadanos en Tláhuac e Iztapalapa /FOTO: IGNACIO HUITZIL

Metro son agresivos, no tienen tarifas fijas ni taxímetros, además de que sus chóferes no usan el debido cubrebocas y aparte, instalaron carpas adueñándose del espacio público.

Mencionó que el Polo por la Movilidad de la Ciudad de México, detectó que la gestión de Raymundo Martínez Vite y de Clara Brugada, le han dado plaza al transporte irregular en las demarcaciones territoriales, en especial a lo largo del corredor de la avenida Tláhuac, haciendo base afuera de siete estaciones de la Línea 12 del Metro.

Dijo que el tramo que abarca, desde la estación Tláhuac hasta Periférico Oriente, une a las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, desde donde se han apostado vehículos particulares que invaden un carril de la avenida, con lo que se colapsa el avance vial diario.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página: _____

Sección: _____

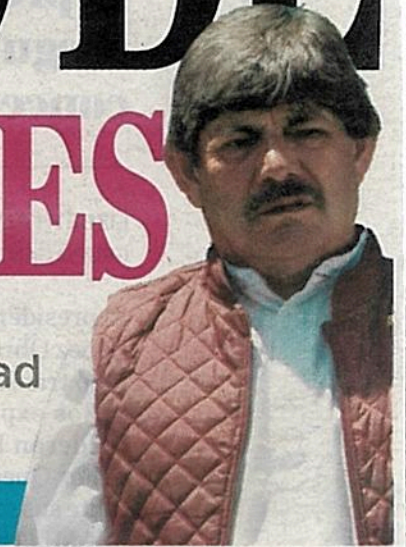
Fecha: _____

22 SEP 2020

MARTÍNEZ VITE NO CONTROLA LA ALCALDÍA

TLAHHUAC, PARAÍSO DE DELINCUENTES

● Deja sin respuesta los programas de prevención del delito y pasa la responsabilidad al Gobierno central 8- /





MARTÍNEZ VITE, SUPERADO

CRIMINALES SE ADUEÑAN DE TLÁHUAC

El alcalde, no ha entregado buenas cuentas a sus gobernados en materia de seguridad

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

8.9.20

CIUDAD DE MÉXICO.— A un año y días de que termine su gestión como alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, no ha entregado buenas cuentas a sus gobernados en materia de seguridad, al quedarles a deber ya que lo rebasó la delincuencia.

Por redes sociales, los habitantes de la demarcación terri-



El asesinato de un hombre de la tercera edad

torial subieron una foto donde un delincuente balea a un anciano, mientras otro lo bloquea con una motocicleta. La imagen fue captada por una de las cámaras de seguridad.

Sin embargo, reprocharon

CÁRTEL



En Tláhuac, opera el cártel con el nombre de la alcaldía

COMICIOS



El próximo año, durante las elecciones, estarán a prueba las acciones de los alcaldes

que el alcalde no da respuesta a los programas de prevención del delito, pasándole la responsabilidad al Gobierno central.

Tláhuac, manifestaron, es una de las demarcaciones donde opera el crimen organizado, pero el alcalde cierra los ojos aventándole la bolita al Gobierno central y a la federación, pero pasa por alto los programas que le corresponden, como son los de prevención y detección de zonas "rojas" para conocer dónde operan los delincuentes.

Recordaron que personas de la tercera edad y mujeres, son presas fáciles de los delincuentes, sin que nadie los ponga tras las rejas.

Por ello, le recordaron al alcalde que aún le queda poco más de un año para ofrecer resultados.